

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 61, 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partido, y en consecuencia como integrantes de la **Junta de Coordinación y Concertación Política** de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, que fungirá durante el Tercer Año de ejercicio legal, a las diputadas y a los diputados:

Dip. Ever Alejandro Campech Avelar Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA

Dip. Bladimir Zainos Flores Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala

Dip. Silvano Garay Loredó Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Laura Yamili Flores Lozano Representante del Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala

Dip. Reyna Flor Báez Lozano Representante del Partido Fuerza por México Tlaxcala

Dip. María Aurora Villeda Temoltzín Representante del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala

Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez Representante del Partido Acción Nacional

Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz Representante del Partido Alianza Ciudadana

Dip. Sandra Guadalupe Aguilar Vega Representante del Partido Revolucionario Institucional

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al Ciudadano Diputado **Ever Alejandro Campech Avelar**, para ejercer sus funciones durante el Tercer Año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

